

CONTEXTO DE ANÁLISIS DE RIESGO DE ESTUDIO PREVIO



Alcaldía de Medellín

Objeto del Proceso de Contratación	Adquirir boletas para activar la estrategia de Formación de Públicos en la ciudad de Medellín desde el enfoque de Museos, con énfasis en la obra artística del maestro Fernando Botero.
Partícipes del Proceso de Contratación	Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e innovación de Medellín y el Museo de Antioquia.
Ciudadanía que se beneficia del Proceso de Contratación:	Ciudadanía del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e innovación de Medellín y sus corregimientos
La capacidad de la Entidad Estatal entendida como la disponibilidad de recursos y conocimientos para el Proceso de contratación	Se cuenta con CDP No. 4000120795 por valor de \$ 946.000.000, toda vez que son recursos ordinarios para la vigencia 2025. El Distrito de Medellín, cuenta con personas idóneo y capacitado ampliamente en la realización de estos Procesos de selección. Las disponibilidades presupuestales corresponden a valores iniciales de las necesidades que se pretenden satisfacer con esta Contratación.
Las condiciones geográficas y de acceso, del lugar en el cual se debe cumplir el Objeto del Proceso de Contratación	El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e innovación de Medellín y sus corregimientos, cuenta con locaciones geográficas y de acceso óptimas y adecuadas.
El entorno socio-ambiental	Es adecuado y no presenta ningún tipo de situaciones anómalas en su entorno.
Las condiciones políticas	Son adecuadas y no está afectado por procesos de elecciones del orden Nacional, Departamental o Distrital.
Los factores ambientales	La adquisición de estos productos no interfiere con el medio ambiente, así como tampoco el clima, afecta la prestación del servicio.
El sector del Objeto del Proceso de Contratación y su mercado	Están explicados en el análisis del sector económico.
La normativa aplicable al Objeto del proceso de Contratación	<p>De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 numeral 1 de la Ley 1150 de 2007, la escogencia del contratista debe llevarse a cabo, por regla general, mediante licitación pública, con las excepciones que se señalan en los numerales 2, 3 y 4 de dicho artículo.</p> <p>El numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, dispone:</p> <p>“(…) Contratación directa. La modalidad de selección de contratación directa, solamente procederá en los siguientes casos:</p> <p>(…) g) Cuando no exista pluralidad de oferentes en el mercado (…)</p> <p>A su vez el Decreto 1510 de 2013, en su artículo 80 consagra que aplicará la: “(…) Contratación directa cuando no exista pluralidad de oferentes. Se considera que no existe pluralidad de oferentes cuando existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional. Estas circunstancias deben constar en el estudio previo que soporta la contratación. (…)</p>
Experiencia propia y de otras entidades estatales en Procesos de Contratación de este tipo	<p>La experiencia necesaria para quien prestará el servicio y/o entregará el bien depende de los requisitos específicos establecidos para lograr el objeto del proyecto. En el ámbito de la Formación de Públicos en el contexto cultural y artístico, se requiere que la entidad sin ánimo de lucro cuente con una amplia trayectoria y experiencia en la implementación de procesos de formación de audiencias. Además, se valorará su capacidad para colaborar con otras instituciones culturales, como museos, teatros y otros a fin de promover el disfrute y la valoración del consumo cultural en la comunidad y sobre todo que esté dentro de la línea museal de la obra del Maestro Fernando Botero que la Secretaría de Cultura busca activar.</p> <p>De acuerdo con lo anterior, se identifica que en el contexto específico de Medellín, y considerando que se trata de un contrato de adquisición de boletas para la formación de públicos con un enfoque desde la obra del Maestro Fernando Botero, el Museo de Antioquia se destaca como la opción idónea y única. Su ubicación estratégica dentro de la ciudad no solo facilita el acceso a una amplia audiencia local interesada en la obra del Maestro, sino que también potencia su capacidad para desarrollar experiencias educativas significativas a partir de la colección más grande del mundo de este artista, con 188 obras entre pinturas, esculturas y dibujos, muchas de ellas declaradas bienes de interés patrimonial de la nación.</p>
La suficiencia del presupuesto oficial del Proceso de Contratación	Se estima un presupuesto de NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/L (\$946.000.000), Excluido IVA Ley 1493 del 2011, soportado en el CDP No. 4000120795

Matriz de Riesgos Previsibles

Número de Estudio Previo: 39696

Objeto: Adquirir boletas para activar la estrategia de formación de públicos en la

Diligenció: Ivan Darío Uribe Naranjo

Riesgo bajo: 2,3 y 4
 Riesgo medio: 5
 Riesgo alto: 6 y 7
 Riesgo extremo: 8,9 y 10

N°	Nombre del riesgo	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control es a ser implementados	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	Falta de claridad en las especificaciones técnicas de la necesidad de la Entidad	General	Interno	1. Planeación	Riesgos Operacionales	Falta de claridad en las especificaciones técnicas de la necesidad de la Entidad.	1. Dependencia de un único posible proveedor. 2. Retrasos en el proceso de contratación.	2	3	5	Riesgo medio	Entidad	Aclarar dentro de los documentos del proceso los requisitos, requerimientos, especificaciones y productos del contrato. Verificar que el objeto del contrato sea acorde a la necesidad planteada por la Entidad.	1	3	4	Riesgo bajo	SI	Comité estructurador	14/03/2025 Inicio de estructuración del proceso contractual	31/03/2025 Adjudicación en secop del contrato	Reuniones de la entidad	Permanente
2	Errores involuntarios en los pliegos de condiciones, especificaciones técnicas, descripción del proyecto y/o estudios previos, operaciones aritméticas, etc.	General	Interno	1. Planeación	Riesgos Operacionales	Errores involuntarios en los pliegos de condiciones, especificaciones técnicas, descripción del proyecto y/o estudios previos, operaciones aritméticas, etc.	Cualquier error que se puedan presentar los documentos de estructura de la contratación, pero que pueden afectar la ejecución del contrato, generando modificaciones, aclaraciones, prórrogas y adiciones.	2	4	6	Riesgo alto	Entidad	Corregir los errores evidenciados en los documentos de estructura en el menor tiempo posible. Seguimiento al desarrollo de las actividades y al cronograma previsto con el fin de garantizar el cumplimiento del mismo.	2	2	4	Riesgo bajo	SI	Comité estructurador	14/03/2025 Inicio de estructuración del proceso contractual	31/03/2025 Adjudicación en secop II del contrato	Reuniones de la entidad	Permanente
3	Retrasos en la legalización del contrato y entrega de garantías que afecta la inicio de la ejecución contractual	General	Externo	3. Contratación	Riesgos Operacionales	Es la posibilidad de la no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.	1. Desgaste administrativo. 2. Demoras en la ejecución del contrato. 3. Ampliación de los plazos de ejecución.	3	2	5	Riesgo medio	Contratista	Calcular los tiempos adecuados para la legalización del contrato en los documentos del proceso.	2	2	4	Riesgo bajo	SI	Comité estructurador	31/03/2025 Adjudicación en SECOPII del contrato	2/04/2025 Inicio del contrato	Reuniones de la entidad	Permanente
4	Errores o fallas en los estudios, análisis o resultados durante la ejecución o una vez culminado el plazo del contrato, por causas no imputables a las partes	Específico	Externo	4. Ejecución	Riesgos Operacionales	Errores o fallas en los estudios, análisis o resultados durante la ejecución o una vez culminado el plazo del contrato, por causas no imputables a las partes	1. Reprocesos. 2. Retrasos en el cronograma de ejecución.	3	3	6	Riesgo alto	Contratista	Inspección continua a los servicios, lo cual permita cumplir con el objeto contractual de acuerdo con los parámetros técnicos definidos.	2	3	5	Riesgo medio	SI	Contratista	2/04/2025 Inicio del contrato	31/08/2025 Terminación del plazo del contrato	Informes de entrega	Permanente
5	Incursión en actos de corrupción o cualquier otro acto contrario a la normativa penal nacional	Específico	Interno	2. Selección	Riesgos Financieros	Incursión en actos de corrupción o cualquier otro acto contrario a la normativa penal nacional	1. No consecución del objeto contractual. 2. posible declaratoria de inhabilidad sobreviniente.	1	3	4	Riesgo bajo	Entidad	Suscripción de compromiso anticorrupción por parte del proponente en el que manifiesta el conocimiento de la ley nacional y sus consecuencias, socialización con sus socios, colaboradores, trabajadores y agentes. Verificación durante la etapa de evaluación de los proponentes y durante la ejecución del contratista de los antecedentes judiciales.	1	1	2	Riesgo bajo	SI	Comité estructurador	18/03/2025 INICIO ETAPA DE ESTRUCTURACIÓN DEL CONTRATO	2/04/2025 INICIO DEL CONTRATO	Estudio de documentos	Permanente
6	Precios artificialmente bajos y sobrecostos en la ejecución del contrato.	General	Externo	2. Selección	Riesgos Operacionales	Es la presentación por uno o algunos de los participantes de una oferta con diferencias sustanciales o desproporcionadas con respecto al valor estimado por la entidad en el deber de análisis del valor del contrato en la etapa de planeación y que de acuerdo con la información obtenida parece o existen indicios para calificarla artificialmente baja.	1. Errónea selección del contratista. 2. Incumplimiento de las obligaciones contractuales en la ejecución del contrato. 3. Sanciones disciplinarias, administrativas y fiscales. 4 Mal cálculo de los costos financieros de la oferta económica del contratista para el desarrollo del objeto contractual.	4	3	7	Riesgo alto	Entidad	Establecer la relación precio-valor de la contratación. Desarrollar una planeación del proyecto en el nivel detalle apropiado. Estipulación contractual que determine la obligación a cargo del proveedor de garantizar el valor del contrato.	3	2	5	Riesgo medio	SI	Comité estructurador	18/03/2025 Inicio estructuración del contrato	31/03/2025 Adjudicación del contrato	Análisis de precios	Permanente
7	El proveedor no entrega los bienes y/o servicios de acuerdo con las especificaciones técnicas definidas en los documentos del proceso.	Específico	Interno	4. Ejecución	Riesgos Operacionales	Es no contar con las especificaciones técnicas completas y claras o no tener la certeza y claridad de que las especificaciones técnicas de los bienes y servicios sean las adecuadas para satisfacer la necesidad, carencia o demanda.	1. Los bienes o el servicio no cumpla con el objeto del contrato. 2. Mayor onerosidad. 3. Insatisfacción de las partes interesadas. 4. Resultados no confiables. 5. El proveedor no entrega los bienes y/o servicios de acuerdo con las especificaciones técnicas definidas en los documentos del proceso.	3	2	5	Riesgo medio	Contratista	Adecuar los valores de tiempo y costos para lograr los objetivos de la contratación. Asegurar que se tiene el conocimiento técnico adecuado para la definición del alcance Describir el producto o servicio de una manera tangible y sin ambigüedades. Desarrollar una planeación del proyecto en el nivel detalle apropiado. Asegurar la documentación de la planeación. Seleccionar un equipo de contratación con la experiencia adecuada. Pedir a los proveedores que expliquen su comprensión de los requisitos y entregables del contrato. Asegurar que las especificaciones son adecuadamente establecidas en términos de rendimiento o la función que debe cumplir el producto o servicio. Estipulación contractual que permita la aplicación de	2	2	4	Riesgo bajo	SI	Supervisor	2/04/2025 inicio del contrato	2/09/2025 Terminación plazo del contrato	Informes de entrega	Permanente

Matriz de Riesgos Previsibles

Número de Estudio Previo: 39696

Objeto: Adquirir boletas para activar la estrategia de formación de públicos en la

Diligenció: Ivan Darío Uribe Naranjo

Riesgo bajo: 2,3 y 4
 Riesgo medio: 5
 Riesgo alto: 6 y 7
 Riesgo extremo: 8,9 y 10

N°	Nombre del riesgo	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
													descuentos a los proveedores por incumplimiento de ANS y/o descuentos. Estipulación contractual de multas y sanciones al Proveedor.										

Comité de Estructuración y Evaluación Contractual,

Nombre: Manuela Sanin Ortiz
Técnico

Nombre: Edwin David Hoyos Lopez
Logístico

Nombre: Tahyra Manuela Usuga López
Jurídico